

## Pragmatemas y actos de habla estereotipados: convergencias y divergencias de dos tipos de enunciados fraseológicos<sup>1</sup>

Pragmatemes and stereotypical speech  
acts: convergences and divergences of two  
types of phraseological utterances

**Vanesa Ovejas Martín**

Universidad Complutense de Madrid  
España

ONOMÁZEIN | Número especial XV  
Cuestiones de lexicología y fraseología para la práctica lexicográfica: 165-183  
DOI: 10.7764/onomazein.ne15.07  
ISSN: 0718-5758



**Vanesa Ovejas Martín:** Departamento de Lengua Española y Teoría de la Literatura, Facultad de Filología, Universidad Complutense de Madrid, España. ORCID: 0000-0003-2329-6505. | E-mail: vaovejas@ucm.es

## Resumen

En este trabajo analizamos dos tipos de enunciados fraseológicos: los pragmatemas, enunciados restringidos por la situación extralingüística en la que se enuncian, y los actos de habla estereotipados, enunciados con los que se realizan funciones comunicativas en la conversación. *¿De cuánto estás?* o *Recién pintado* son ejemplos de pragmatemas; *Ya te digo* o *Lo que tú digas* son ejemplos de actos de habla estereotipados. Partimos de una base de datos de 155 pragmatemas y 71 actos de habla estereotipados para estudiar las similitudes y las diferencias entre estas dos unidades fraseológicas. Para ello, describimos y comparamos sus rasgos pragmático-discursivos y sintáctico-semánticos. Ello permitirá identificar y proponer algunas claves lexicográficas para su introducción en el diccionario fraseológico *DiRetEs* (<http://diretes.es>). Del análisis se desprende que las dos unidades estudiadas constituyen enunciados que realizan funciones comunicativas, si bien difiere su relación con el contexto. En relación con el plano sintáctico-semántico, los dos son enunciados sintácticamente autónomos y, generalmente, pluriléxicos. Encontramos, además, dentro de las dos categorías, tanto unidades transparentes como idiomáticas, si bien estas últimas parecen más frecuentes entre los actos de habla estereotipados.

**Palabras clave:** fraseología pragmática; pragmatemas; actos de habla estereotipados; Teoría Sentido-Texto.

## Abstract

The aim of this study is to analyse two types of phraseological utterances: pragmatemes, utterances restricted by the extralinguistic situation of use, and stereotypical speech acts, utterances with communicative intentions produced in a conversation. *¿De cuánto estás?* or *Recién pintado* are examples of pragmatemes; *Ya te digo* or *Lo que tú digas* are examples of stereotypical speech acts. To study the similarities and differences between these two

---

1 La presente investigación se enmarca en el proyecto *DiRetEs: Diccionario Reticular del Español. Diccionario Analógico con acceso en red desde el sentido y desde la forma* (PID2021-122894NB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades. Agradezco la cuidadosa labor de edición a María Auxiliadora Barrios Rodríguez, directora de dicho proyecto, y a Begoña Sanromán Vilas.

phraseological units, the database of 155 pragmatemes and 71 stereotypical speech acts was used. Their analysis, which included the description and comparison of their pragmatic-discursive and syntactic-semantic features, allowed us to identify and to propose some lexicographical keys for their introduction in the phraseological dictionary *DiRetEs* (*Diccionario Reticular del Español*). The findings reveal that the two units studied are utterances which have communicative intentions, although their relationship to context may differ. In relation to the syntactic-semantic dimension, both units are syntactically autonomous and generally multilexical. Furthermore, within this category, we find both transparent and idiomatic units, albeit the latter seems to be more frequent among stereotypical speech acts.

**Keywords:** pragmatic phraseology; pragmatemes; stereotypical speech acts; Meaning-Text Theory.

## 1. Introducción

En las últimas décadas el estudio de la fraseología pragmática ha crecido notablemente. Muestra de ello es la proliferación de trabajos realizados acerca de los enunciados fraseológicos en los últimos veinte años. Conviven en este panorama las investigaciones sobre aspectos más teóricos relacionados con las propiedades de los enunciados fraseológicos (Alvarado Ortega, 2010; Zamora Muñoz, 2014; López Simó, 2016; Núñez Bayo, 2016; Polguère, 2016; Kauffer, 2019; Mura, 2019; Mel'čuk, 2020), con las dedicadas a su aplicación lexicográfica (Fuentes Rodríguez, 2009; Kauffer, 2011; Blanco Escoda, 2014; Holgado Lage, 2017), combinando en algunos trabajos estas dos vertientes (Bidaud, 2002; Blanco Escoda y Mejri, 2018; Barrios Rodríguez y Ovejas Martín, 2019; Barrios Rodríguez, 2020a; Krzyzanowska y otros, 2021). Destacan, además, nuevas vías de investigación, como el estudio de los pragmatemas en el ámbito cinematográfico (Galloso Camacho y Tinoco Pérez, 2020) o su análisis en trabajos experimentales con hablantes nativos mediante metodologías cualitativas y cuantitativas (Ovejas Martín, 2022a).

## 2. Metodología

Para la elaboración de este estudio, hemos analizado una base de datos de 226 unidades fraseológicas pragmáticas —155 pragmatemas y 71 actos de habla estereotipados formados por un verbo *dicendi*, en su mayoría *decir*, o por verbos de percepción, como *ver*—, obtenidas de la triangulación de datos de tres fuentes. En primer lugar, se ha partido de trabajos metalingüísticos y, posteriormente, se ha completado la base de datos con unidades extraídas de fuentes audiovisuales y, excepcionalmente, de la experiencia como hablante nativa de la autora para encontrar pragmatemas no presentes en las fuentes anteriores, como *Di Pamplona*, dirigido con intención lúdica a una persona que tiene mucha comida en la boca.

En la elaboración de la base de datos, se han incluido los enunciados fraseológicos que respondían a las definiciones de pragmatemas y actos de habla estereotipados de las siguientes obras lexicográficas y repertorios de funciones comunicativas en español:

- *Repertorio de funciones comunicativas del español: Niveles umbral, intermedio y avanzado* [RFCE] (Gelabert y otros, 1993 [1988])
- *Diccionario fraseológico del español moderno* [DFEM] (Varela Iglesias y Kubarth, 1994)
- *Diccionario de dichos y frases hechas* [DDFH] (Buitrago Jiménez, 2007 [1995])
- *Diccionario de partículas* [DP] (Santos Río, 2003)
- *Diccionario fraseológico documentado del español actual* [DFDEA] (Seco y otros, 2004)
- *Diccionario temático de frases hechas* [DTFH] (Rodríguez-Vida, 2011 [2004])

- *Plan Curricular del Instituto Cervantes [PCIC]* (Instituto Cervantes, 2006)
- *Diccionario de conectores y operadores del español [DCOE]* (Fuentes Rodríguez, 2009)
- *Diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de español como segunda lengua [DIMAELE]* (Holgado Lage, 2017).

Además de las fuentes metalingüísticas citadas, hemos completado los datos con los pragmatemas y los actos de habla estereotipados presentes en Fernández Bernárdez (2002) y Aznárez Mauleón (2006), autoras que recogen en sus obras unidades fraseológicas con verbos *dicendi*, y con la traducción al español del repertorio de pragmatemas del francés de Blanco Escoda y Mejri (2018). En cuanto a este último, es preciso indicar que solo se han incluido aquellos con una traducción equivalente desde el punto de vista lingüístico y cultural. Así, se han dejado fuera traducciones para pragmatemas como *Bonne rentrée* (Blanco Escoda y Mejri, 2018: 176), con el que se desea una buena vuelta de vacaciones, porque en español no parece que tengamos un pragmatema para expresar lo mismo.

Respecto a las fuentes audiovisuales, hemos utilizado un corpus de guiones escritos en español de España, de 16 películas candidatas a los premios Goya entre los años 2017 y 2020 en las categorías de mejor guion o mejor guion adaptado, enmarcadas en la actualidad, y la primera temporada de la serie *Paquita Salas*. Esta ya ha sido empleada en estudios lingüísticos sobre la interacción oral por su reproducción del español coloquial (Pérez Béjar y Méndez Orense, 2022). Para seleccionar las unidades, hemos leído el guion completo, hemos identificado los enunciados fraseológicos y, tras su análisis, hemos seleccionado para la base de datos solo los que respondían al concepto de *pragmatema* o al de *acto de habla estereotipado*.

### 3. Pragmatemas

El concepto de *pragmatema* es acuñado en la década de los noventa dentro de la Teoría Sentido-Texto (en adelante, TST) por Mel'čuk para designar los frasemas composicionales cuyo significado está restringido por la situación extralingüística de uso (1995: 179). Son ejemplos del propio autor *Prohibido fumar*, en un cartel en un espacio público, o *¡Feliz cumpleaños!*, dirigido a una persona que cumple años.

En los últimos 20 años, la definición anterior ha sufrido revisiones tanto por el creador del concepto (Mel'čuk, 2020, 2023) como por investigadores dentro del marco teórico de la TST (Fléchon y otros, 2012; Barrios Rodríguez, 2017, 2020a; Blanco Escoda y Mejri, 2018; Ovejas Martín, 2022a). En ellas se han cuestionado algunas de las propiedades definitorias iniciales de los pragmatemas, como la composicionalidad o la plurilexicalidad, para Mel'čuk originalmente obligatorias (2015a, 2015b); para otros autores, frecuentes (Fléchon y otros, 2012; Barrios Rodríguez, 2017, 2020a; Blanco Escoda y Mejri, 2018; Ovejas Martín, 2022a).

Se contraponen, por tanto, una definición restringida —según la cual solo son pragmatemas los enunciados fraseológicos composicionales y pluriléxicos restringidos por la situación extralingüística (por ejemplo, *Prohibido fumar*)— y una definición amplia del concepto de *pragmatema* —que incluye cualquier enunciado fraseológico restringido por la situación extralingüística—. Esta última se encuentra más extendida y ha sido incluso adoptada por el creador del concepto en la actualidad (Mel'čuk, 2020, 2023). Esta es la que seguiremos en el presente trabajo.

De acuerdo con lo anterior, un pragmatema “es un frasema o un lexema con valor de enunciado —que realiza, por tanto, una función comunicativa—, restringido por la situación extralingüística de uso, determinada por al menos uno de los siguientes parámetros: el medio, el espacio, el tiempo, los interlocutores y el tipo de actividad o evento ligado al momento de enunciación” (Ovejas Martín, 2022a: 195).

En definitiva, los pragmatemas son enunciados independientes sintácticamente con una función comunicativa asociados a una situación extralingüística determinada. Así, la sola mención del enunciado provoca en la mente de los receptores la recuperación de un contexto específico: una embarazada como destinataria en *¿De cuánto estás?* o un silencio previo inesperado en *Ha pasado un ángel*.

Con respecto a la restricción situacional, el pragmatema será más prototípico cuanto más estrecha sea la relación con la situación. Así, *Prohibido fumar* es un pragmatema prototípico porque está fuertemente restringido por el contexto (un espacio público cerrado o delimitado), mientras que *Por algo se empieza* es menos prototípico, pues el único rasgo impuesto por la situación es que se suceda un evento o una actividad no terminada de la que se ha recibido un resultado más negativo del esperado, pero el tipo de evento o actividad puede ser muy variable (un trabajo, un examen, una prueba deportiva, entre otros).

Por otro lado, aunque algunos pragmatemas son composicionales y la mayoría son pluriléxicos, como *Zona de carga y descarga* o *Feliz cumpleaños*, estos rasgos no siempre están presentes. Así, por ejemplo, el significado de *Ha pasado un ángel* no se compone de la suma de sus partes y no es, por tanto, composicional, pero es un enunciado y está restringido por una situación extralingüística: el silencio no consensuado entre los hablantes. Del mismo modo, *¡Patata!* constituye una sola palabra, pero también puede funcionar como enunciado en una situación específica, pues el emisor es una o varias personas a las que se les está haciendo una foto. Parece coherente considerar, pues, que estas unidades sean pragmatemas.

#### 4. Actos de habla estereotipados

El concepto de *acto de habla estereotipado* (traducción de *actes de langage stéréotypés*) surge en el proyecto de diccionario del Grupo de lexicografía franco-alemana del ATILF-

CNRS<sup>2</sup>, dirigido por Kauffer. Con este término se designan aquellos enunciados que constituyen actos de habla<sup>3</sup>; están fijados morfosintácticamente en algún grado, concretamente en la manifestación de las categorías gramaticales de tiempo, modo, persona y número, y, por lo general, son pluriléxicos (Kauffer, 2018: 39-40; 2019: 163). Son ejemplos de ellos *Ni en sueños* o *Primera noticia*.

En el plano pragmático, estas unidades están especializadas en una o varias funciones comunicativas. Expresan rechazo (*Ni en sueños*, *Porque tú lo digas*), sorpresa (*Primera noticia*, *¿Qué me dices?*), reproche (*¿No te digo?*, *Haberlo dicho antes*) o acuerdo (*Ya te digo*, *Bien dicho*), entre otras. Constituyen, en su mayoría, intervenciones reactivas en una conversación, esto es, responden a una intervención anterior de otro interlocutor, como ocurre en el siguiente ejemplo:

- (1) –Y luego lo que contáis todos, lo que Jacobo me ha contado, lo que fue para Jacobo y sus hermanos Antonio. Para Matilda, Emilia. ¡Lo que ha sido Antonio para ti!  
 –¡Y que lo digas!  
 (CORPES XXI: Pombo, Álvaro: *La fortuna de Matilda Turpin*. Barcelona: Planeta, 2006).

En el diálogo anterior el emisor emplea el acto de habla estereotipado *¡Y que lo digas!* para manifestar su acuerdo con lo dicho. Se vincula, pues, a un contexto discursivo anterior sin el cual no sería pragmáticamente adecuado.

No obstante, también encontramos entre los actos de habla estereotipados algunas expresiones que pueden ocupar el primer turno conversacional, como *¿Sabes (lo) que te digo?*, con el que se anticipa al interlocutor que se dirá algo importante, y que puede aparecer tanto en posición discursiva iniciativa como reactiva.

Asimismo, un mismo acto de habla estereotipado puede llevar a cabo distintas funciones comunicativas, a veces incluso contrarias. Véase a modo de ejemplo el siguiente par de diálogos en los que se emplea *Lo que tú digas*:

- (2) –Bueno, Deck, tengo que irme. ¿Después jugamos a la guerra de pistolas de agua con Han? No puedo bañarme y hace mucho calor.  
 –Lo que tú digas. Voy a buscar a Han y nos ves en la piscina.  
 (CORPES XXI: Yanes, Javier: *Si nunca llego a despertar*. Barcelona: Plaza & Janés, 2011).

2 El diccionario puede consultarse a través del siguiente enlace: <https://als.atilf.fr>.

3 Kauffer admite que existen casos en los que el ALS se inserta dentro de un enunciado más amplio (2018: 37; 2019: 154-155). No obstante, para el autor siguen siendo ALS porque pueden extraerse del enunciado y formar un enunciado por sí mismos.

- (3)—Sí que lo es —asintió Juan—, pero lo que no entiendo, entre tú y yo, es por qué habéis tenido que ponerle un nombre tan hortera.  
 —¡Pero si no es hortera! —Charo se incorporó con cierta vehemencia, se resintió del movimiento, y se volvió a dejar caer sobre la almohada con más cuidado—. Es... exótico.  
 —Lo que tú digas.  
 —¡Pues claro! ¿Qué nombre le habrías puesto tú, a ver?  
 —No sé —Juan se quedó un momento pensando—. María, seguramente. O Inés. O Teresa. O Almudena.  
 (CORPES XXI: Grandes, Almudena. *Los aires difíciles*. Barcelona: Tusquets, 2002).

Mientras que en (2) la forma *Lo que tú digas* expresa acuerdo con la intervención anterior del interlocutor, en (3) la misma unidad se emplea para rechazar lo dicho.

Además, como apunta Kauffer (2019: 158), a la función comunicativa realizada se añade frecuentemente la expresión de una emoción o un estado psicológico determinado, como el enfado, la indignación, la satisfacción, entre otros. Así, *Te vas a enterar* (traducción de *Tu vas voir*) constituye una amenaza y a la vez una manifestación del enfado del hablante.

En el plano sintáctico-semántico, para Kauffer, por lo general, los actos de habla estereotipados son pluriléxicos, aunque señala algunos formados por un único lexema, como *¡Basta!* (2019: 163). Asimismo, indica que son idiomáticos, es decir, su sentido no se puede obtener de la suma del significado de sus componentes (2018: 37, 40-41; 2019: 155). No obstante, el autor reconoce que se trata de un rasgo que se presenta de manera gradual (2019: 155-156). Así, una expresión como *Ni hablar del peluquín*, que expresa rechazo, tiene un alto grado de idiomaticidad, pues el significado de *peluquín* en esta unidad no es 'peluca pequeña o que solo cubre parte de la cabeza'. En cambio, *Bien dicho* presenta un alto grado de transparencia.

## 5. Análisis contrastivo entre pragmatemas y actos de habla estereotipados

Tanto los pragmatemas como los actos de habla estereotipados constituyen enunciados fraseológicos —en la TST, denominados *formulemas*—, si bien, como explicaremos a continuación, no todas sus propiedades coinciden, lo que, desde un punto de vista lexicográfico, implica distintas consideraciones en la microestructura del diccionario. En este apartado revisaremos los diferentes planos lingüísticos para identificar las convergencias y divergencias de las dos unidades estudiadas.

### 5.1. Análisis pragmático-discursivo

#### 5.1.1. El medio de transmisión

Los actos de habla estereotipados se concentran en los textos dialogados, generalmente conversacionales; muestra de ello son las marcas anafóricas de primera y segunda perso-



na presentes en los pronombres y los verbos que las componen que remiten a elementos anteriores en el contexto discursivo (*Tú dirás*, *¡Ya te digo!*, *¿Qué me dices?*, *¿Qué te cuentas?*, *¿Sabes lo que te digo?*, *¿No me digas?*, entre otros). En cambio, los pragmatemas pueden encontrarse en una amplia diversidad de manifestaciones textuales. Por ejemplo, en textos dialogados (*¿Qué te pongo?*, *¿De cuánto estás?*), en avisos (*Cuidado con el perro*, *Recién pintado*), en textos prescriptivos (*Agítese antes de usar*, *Ceda el paso*), en redes sociales (*Abro hilo*) o en correos electrónicos (*Querido [nombre]*, *Un cordial saludo*).

En resumen, los actos de habla estereotipados están vinculados al código oral, mientras que los pragmatemas lo están tanto al código escrito como al oral. En esta línea, Rey (2018: 12-13) identifica tres tipos de pragmatemas según el modo de transmisión: i) los del código escrito (*Empujar*, *Fin tramo de concentración de accidentes*), ii) los del código oral (*Salud*, *Buenas tardes*), y iii) los del código oral y escrito (*Muchas gracias por su visita*)<sup>4</sup>.

La distinción anterior implica, además, consecuencias en los interlocutores. Mientras que los actos de habla estereotipados y los pragmatemas transmitidos por el código oral cuentan con un emisor y un receptor concretos y definidos en la situación comunicativa, los transmitidos por el código escrito tienen, en general, un emisor concreto, que suele representar una institución, y un receptor no concreto. Por ejemplo, *Prohibido fumar* es emitido por un organismo institucional, que regula la ley de control de tabaco en España, y un receptor indefinido. Todos aquellos que lean el mensaje serán receptores del pragmatema, si bien los receptores ideales serán las personas interesadas general o puntualmente en conocer dicha prohibición en el lugar (por ejemplo, aquellos que busquen un espacio con prohibición de fumar o que, dado el caso, insten a alguien a que deje de fumar) y, particularmente, los fumadores.

Añadido a lo anterior, a diferencia de los actos de habla estereotipados, en los que el código pictórico carece de importancia, en algunos de los pragmatemas transmitidos por el código escrito el componente visual es una parte esencial del mensaje. A este respecto, Blanco Escoda y Mejri señalan que los pragmatemas tienen una “dimensión intersemiótica”, ya que la imagen puede completar o reforzar el mensaje (2018: 120). En la misma línea, González Rey indica que los elementos externos, que no forman parte del signo lingüístico, facilitan la descodificación del pragmatema (2020: 38). Ciertamente, muchos de los pragmatemas escritos tienen un valor déictico, que implica que haya que recurrir a la situación

4 Es preciso indicar que los límites entre el código oral y el código escrito no resultan claros. De hecho, autores como Koch y Oesterreicher (2007 [1990]: 20-42) prefieren hablar de un continuo entre la distancia comunicativa (más ligada al código escrito) y la inmediatez (más ligada al código oral). No obstante, por cuestiones prácticas, trabajamos con estos dos códigos tradicionalmente empleados en los estudios de análisis del discurso.

extralingüística para comprender la intención comunicativa del emisor. Por ejemplo, los enunciados *Recién pintado* y *Empujar* hacen referencia a los objetos en los que están escritos, la superficie pintada y una puerta, respectivamente.

### 5.1.2. La relación con el contexto

Siguiendo a Kerbrat-Orecchioni (2012), es preciso distinguir entre el contexto interno, también denominado *cotexto* o *contexto discursivo*, y el contexto externo, también *extralingüístico* o *pragmático*. El primero de ellos comprende desde las oraciones en las que se insertan las palabras hasta las manifestaciones discursivas previas y posteriores al enunciado. El segundo, en cambio, atañe al conjunto de elementos comunicativos que intervienen en la enunciación del mensaje, al que podemos denominar *situación extralingüística*.

Para Kerbrat-Orecchioni (2005: 72-73; 2012: 9-11), el contexto externo integra las siguientes dimensiones de la situación: el marco espaciotemporal, los participantes y las relaciones que se establecen entre ellos y, por último, el tipo de actividad, de la que los interlocutores tienen expectativas basadas en su conocimiento del mundo. Como advierte la autora, estos elementos deben entenderse como representaciones mentales que tenemos los hablantes.

Asimismo, como señala Escandell Vidal al respecto del contexto, “un gran número de las representaciones que maneja un individuo las comparte con otros individuos de su mismo grupo social, su ideología o su cultura” y estas “funcionan en muchos aspectos como pautas que guían la conducta y el comportamiento” (2014: 42). Dicho de otro modo, los elementos de la situación que conforman el contexto externo deben ser comprendidos como representaciones mentales compartidas por los hablantes que conforman una comunidad de habla<sup>5</sup>.

Los pragmatemas y los actos de habla estereotipados aparecen siempre en un contexto comunicativo, pues constituyen enunciados. No obstante, la relación que establecen con él difiere entre ellos. Los pragmatemas están restringidos por la situación en la que se emplean, es decir, un enunciado como *¿Qué se dice?* remite a los elementos comunicativos de la situación en la que se enuncia —una persona acaba de obsequiar a un niño con un regalo, este no ha mostrado su agradecimiento y una tercera persona, que tiene autoridad sobre él, se lo reprocha y, al mismo tiempo, le insta a dar las gracias—. Sería inadecuado pragmáticamente que fuese un niño el que le dijese este pragmatema a un adulto, a excep-

5 Entendemos que una *comunidad de habla* “está formada por un conjunto de hablantes que comparten efectivamente, al menos, una lengua, pero que, además, comparten un conjunto de normas y valores de naturaleza sociolingüística: comparten unas mismas actitudes lingüísticas, unas mismas reglas de uso, un mismo criterio a la hora de valorar socialmente los hechos lingüísticos, unos patrones sociolingüísticos” (Moreno Fernández, 1998: 19).

ción de que lo emplease de manera humorística, en cuyo caso estaríamos ante un ejemplo de desautomatización fraseológica pragmático-discursiva (Ovejas Martín, 2022b: 152-154).

Del mismo modo, existen determinadas situaciones asociadas a un pragmatema específico. Por ejemplo, si pensamos en varias personas que están hablando de una tercera persona que aparece inesperadamente en el momento en el que se la está mencionando, es posible recuperar el pragmatema *Hablando del rey de Roma (por la puerta asoma)*. En definitiva, parece existir una relación bidireccional entre los pragmatemas (especialmente los prototípicos) y la situación en la que se enuncian, en tanto que el pragmatema remite a la situación y, a su vez, la situación remite al pragmatema.

El vínculo entre el enunciado fraseológico y la situación solo se produce en los pragmatemas. Como indica Kauffer, los actos de habla estereotipados no están ritualizados en una situación concreta (2019: 165). Una unidad como *¿Qué me dices?!*, que se utiliza para expresar sorpresa, puede emplearse en multitud de situaciones como respuesta a una intervención que contiene información inesperada para el emisor: un embarazo, la consecución de un trabajo, un accidente, una decisión imprevista, entre otros.

Asimismo, ante cualquiera de las situaciones enumeradas anteriormente, el emisor puede reaccionar con distintos actos de habla estereotipados, expresando distintas emociones, desde la sorpresa (*¿Qué me dices?, ¿No me digas?, ¿No me lo puedo creer! o ¿No te creo!*) hasta la indiferencia (*¿A mí qué me cuentas?, Me da lo mismo o Me importa {un pimienta/comino/bledo/rábano}*).

Por otra parte, los actos de habla estereotipados mantienen una relación estrecha con el contexto discursivo, especialmente con las intervenciones anteriores, ya que frecuentemente se emplean para reaccionar y aparecen en diálogos (Kauffer, 2019: 156). No obstante, mientras que los pragmatemas están predeterminados por la situación, los actos de habla estereotipados no lo están por el contexto discursivo. Como acabamos de señalar, ante una misma intervención, es posible enunciar numerosos actos de habla estereotipados.

El contexto discursivo es, sin embargo, decisivo en la interpretación adecuada del acto de habla estereotipado, especialmente en aquellos que se emplean con diferentes funciones comunicativas, como explicaremos con más detalle en el siguiente subapartado a propósito de la unidad *Tú verás*.

A diferencia de los actos de habla estereotipados, la mayoría de los pragmatemas no establecen relaciones de dependencia con el contexto discursivo. Es frecuente que inicien el diálogo y no respondan necesariamente a una intervención anterior (*Feliz cumpleaños, Buenos días, Esto es vida*) y, en el caso de los empleados en el código escrito, muchos ni siquiera aparecen en un contexto discursivo más amplio (*Aforo completo, Ceda el paso, Usted está aquí*).

Existen, no obstante, algunas unidades cuyo estatuto resulta difícil de identificar, dado que pueden responder tanto a reacciones verbales como a reacciones no verbales y cuya restricción situacional es débil. Esto ocurre con *Mira que te lo tengo dicho*, emitido por una persona que posee autoridad sobre el receptor ante una acción repetida (verbal o no verbal) sobre la que se ha advertido previamente y expresa, además, enfado y hartazgo. Puesto que está sometida a una restricción situacional, pese a que esta sea débil, optamos por incluirla dentro de los pragmatemas, si bien para estos ejemplos trabajamos con el concepto de *pragmatema periférico*.

### 5.1.3. La función comunicativa

La función comunicativa es una de las propiedades definatorias tanto de los pragmatemas como de los actos de habla estereotipados. Sin embargo, es preciso tener en cuenta varias consideraciones sobre cómo se presentan estas funciones en cada tipo de unidad fraseológica. Mientras que los pragmatemas, en general, se caracterizan por expresar siempre la misma función comunicativa, es más frecuente que un acto de habla estereotipado esté especializado en varias. Esto es lo que ocurre con *Tú verás*, que puede utilizarse para advertir al receptor o para expresar aprobación, como se observa en los siguientes diálogos, respectivamente:

(4)—Sí, mujer, pero puede usar la oficina esa que está vacía, no sé, me da pena.

—Tú verás. Yo no lo haría.

(CORPES XXI: Portela, Edurne: *Formas de estar lejos*. Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019).

(5)—¿La decrepitud asociada a la vejez es entonces un producto de la cultura?

—Tú verás.

Para demostrármelo me lleva un día a la Facultad de Veterinaria de Madrid, donde, además de consultas para toda clase de animales, disponen de un hospital en el que lo mismo operan a un gato que a un caballo, a un conejo o a una cabra.

(CORPES XXI: Millás, Juan José; Arsuaga, Juan Luis: *La muerte contada por un sapiens a un neandertal*. Barcelona: Alfaguara, 2022).

Por otra parte, dado que los actos de habla estereotipados se emplean como reacción ante lo dicho por el interlocutor, además de tener una función comunicativa, suelen expresar una emoción o estado psicológico determinado. Por ejemplo, *¿No te digo?*, *Eso lo dirás tú o No me cuentes {historias/cuentos/milongas}*, de los que se infiere la molestia del emisor. No obstante, parece que esta expresividad también se identifica en algunos pragmatemas transmitidos por el código oral, como *¿Tengo monos en la cara?*, emitido por una persona que está recibiendo la mirada insistente de otra y desea que finalice la acción, y que expresa, además, molestia y enfado.

## 5.2. Análisis sintáctico-semántico

Los pragmatemas y los actos de habla estereotipados son enunciados sintácticamente autónomos, que, en el caso de los pragmatemas, frecuentemente incluyen casillas vacías, como *Con todos ustedes [...]*, cuyo hueco se completa con el nombre de la persona introducida en una presentación, o *Abierto de [número] horas a [número] horas* —en un establecimiento abierto al público— (Ovejas Martín, 2021).

Asimismo, las dos unidades fraseológicas estudiadas son, generalmente, pluriléxicas, aunque pueden encontrarse expresiones monoléxicas, como el acto de habla estereotipado *Veremos*, con el que se expresa escepticismo, o el pragmatema *Jesús*, enunciado como fórmula de cortesía cuando alguien estornuda.

En cuanto a su significado, muchos de los pragmatemas son transparentes. El significado de los componentes de los enunciados fraseológicos *Prohibido fumar*, *Recién pintado* o *Feliz cumpleaños* se mantiene. Sin embargo, como ya hemos mencionado en el apartado 3, existen pragmatemas como *Hablando del rey de Roma (por la puerta asoma)* o *¿Tengo monos en la cara?* que no son composicionales. En cambio, los actos de habla estereotipados, por lo general, parecen más difíciles de interpretar, ya que su significado es más idiomático y su sentido no es extraíble de la suma del significado de sus componentes, como ocurre en *¿Quién lo diría?*, *¿No me digas?* o *Ya te digo*.

## 6. Propuesta para la inclusión de los pragmatemas y los actos de habla estereotipados en un diccionario electrónico

El análisis realizado en los apartados anteriores tiene como objetivo formular una propuesta para la introducción de los pragmatemas y los actos de habla estereotipados en el diccionario electrónico *DiRetEs (Diccionario Reticular del Español)*. En este diccionario, en fase de desarrollo desde 2018, se definen y describen las relaciones léxico-semánticas del español a partir de la metodología de la TST (Barrios Rodríguez, 2020b). Aunque la mayor parte de las entradas del diccionario están dedicadas a las colocaciones, se proponen también descripciones de formulemas, fundamentalmente pragmatemas y actos de habla estereotipados.

Tras el análisis contrastivo de los dos tipos de formulemas estudiados, parece claro que la inclusión de los pragmatemas y de los actos de habla estereotipados en el diccionario debe tratarse de manera conjunta, dado que encontramos más convergencias que divergencias: su estatuto de enunciado independiente, la realización de funciones comunicativas y la plurillexicalidad —con algunas excepciones monoléxicas—.

No obstante, es preciso tener en cuenta sus diferencias: la transmisión de los actos de habla estereotipados por el código oral frente a la transmisión tanto oral como escrita de

los pragmatemas, la restricción de la situación en los pragmatemas frente a la ausencia de esta restricción en los actos de habla estereotipados y el papel determinante del contexto discursivo en la interpretación de los actos de habla estereotipados.

Teniendo en cuenta lo anterior, proponemos un ejemplo de descripción del pragmatema *¿Tengo monos en la cara?* y del acto de habla estereotipado *No me cuentes {historias/cuentos/ milongas}* en las siguientes tablas:

**TABLA 1**

Descripción de *¿Tengo monos en la cara?*

PRAGMA-TEMA	FUNCIÓN PRAGMÁTICA	ESCENARIO	RESTRICCIÓN EXTRALINGÜÍSTICA	POSICIÓN DISCURSIVA	SENTIMIENTO DEL HABLANTE	ELE
<i>¿Tengo monos en la cara?</i>	Expresar rechazo ante una acción y pedir que finalice	X reprocha a Y que no para de mirarle y X pide a Y que deje de realizar la acción	Actividad: Y mira insistentemente a X sin razón aparente y, generalmente, sin dirigirse a X	iniciativa	enfado	C

Fuente: elaboración propia.

**TABLA 2**

Descripción de *No me cuentes {historias/cuentos/milongas}*

ACTO DE HABLA ESTEREOTIPADO	FUNCIÓN PRAGMÁTICA	ESCENARIO	RESTRICCIÓN EXTRALINGÜÍSTICA	POSICIÓN DISCURSIVA	SENTIMIENTO DEL HABLANTE	ELE
<i>No me cuentes {historias/cuentos/milongas}</i>	Expresar rechazo ante lo dicho	X expresa rechazo ante lo dicho por Y porque considera que es falso		reactiva	enfado	C

Fuente: elaboración propia.

Como se observa en las tablas, la descripción de las dos unidades fraseológicas parte de la función pragmática, que indica la función comunicativa, determinante en la definición tanto de los pragmatemas como de los actos de habla estereotipados. A continuación, se incluye un escenario, en el que se describe la enunciación prototípica del formulema y en la que los interlocutores se representan con X (el emisor) e Y (el receptor).

Seguidamente, se incluyen tres datos que no todos los formulemas requieren, aunque sí la mayoría. En primer lugar, se indica la información acerca de la restricción extralingüística, solo completada en los pragmatemas, con la descripción de los parámetros que restringen al pragmatema y que mencionamos en su definición (véase el apartado 3). En segundo lugar, se añade la posición discursiva para los formulemas transmitidos por el código oral. Se señala si inicia la conversación (posición iniciativa) o si responde a una intervención anterior (posición reactiva). En tercer lugar, se incluye la información sobre las emociones o los sentimientos transmitidos por el emisor, dato especialmente pertinente en los actos de habla determinados.

Posteriormente, se propone el nivel de ELE en el que se enseñaría el formulema. Por último, convendría introducir dos marcas lexicográficas para indicar la categoría del formulema (pragmatema o acto de habla estereotipado) y otra para señalar el registro de uso, si fuese necesario.

## 7. Conclusiones

En este trabajo hemos analizado los rasgos de dos enunciados fraseológicos, los pragmatemas y los actos de habla estereotipados, desde un punto de vista contrastivo. En el plano pragmático-discursivo, los dos se asemejan en que constituyen enunciados y realizan funciones comunicativas. En cambio, se diferencian en que los pragmatemas están restringidos por la situación extralingüística, rasgo ausente en los actos de habla estereotipados. Asimismo, la transmisión de los actos de habla estereotipados es a través del código oral, mientras que algunos pragmatemas se transmiten por el código oral; otros, por el escrito. En el plano sintáctico-semántico, existen más convergencias que divergencias, pues los dos son enunciados sintácticamente autónomos y son, generalmente, pluriléxicos. Asimismo, dentro de las dos categorías, pueden encontrarse tanto unidades transparentes como idiomáticas, si bien estas últimas parecen más frecuentes entre los actos de habla estereotipados.

Las conclusiones extraídas del análisis contrastivo de estos dos enunciados fraseológicos han permitido elaborar una propuesta provisional para su inclusión en el diccionario *DiREtEs*. En ella se ha incluido la información que consideramos definitoria de estas unidades: la función pragmática, el escenario prototípico en el que se enuncia, la restricción extralingüística (para los pragmatemas), la posición de la unidad en el discurso y el sentimiento expresado por el emisor. No obstante, somos conscientes de que quedan interrogantes sobre las que es preciso reflexionar en futuros trabajos. En concreto, respecto a la macroestructura, la forma en la que se incluyen formulemas con variantes, como *Con todos ustedes*, [...], o cómo se introducen formulemas polifuncionales, es decir, aquellos que realizan varias funciones comunicativas, como *Tú verás*. Respecto a la microestructura, sería interesante establecer hipervínculos entre aquellas unidades que comparten funciones comunicativas, por ejemplo, *Salud* y *Jesús* como fórmulas de cortesía tras un estornudo o *Ya te digo* o *Ya ves* para mostrar acuerdo.

## 8. Bibliografía citada

ALVARADO ORTEGA, María Belén, 2010: *Las fórmulas rutinarias del español: teoría y aplicaciones*, Frankfurt am Main: Peter Lang.

AZNÁREZ MAULEÓN, Mónica, 2006: *La fraseología metalingüística con verbos de lengua en español actual*, Frankfurt: Peter Lang.

BARRIOS RODRÍGUEZ, María Auxiliadora, 2017: "Hacia un concepto amplio de pragmatema y sus aplicaciones en ELE: el caso de ¡qué + sust./adj.!" en Belén ALMEIDA CABREJAS, Ana BLANCO CANALES, Jairo Javier GARCÍA SÁNCHEZ y María Dolores JIMÉNEZ LÓPEZ (coords.): *Investigaciones actuales en Lingüística. Vol. II: Semántica, Lexicología y Morfología*, Alcalá de Henares: Universidad de Alcalá de Henares, 19-36.

BARRIOS RODRÍGUEZ, María Auxiliadora, 2020a: "Lexical Functions and Pragmatic Functions: a Proposal for the Formalization of the Pragmatemes within the Meaning-Text Theory" en Joanna SZERSZUNOWICZ y Martyna AWIER (eds.): *Intercontinental Dialogue on Phraseology 9: Reproducible Multiword Expressions from a Theoretical and Empirical Perspective*, Bialystok: University of Bialystok Publishing House, 15-32.

BARRIOS RODRÍGUEZ, María Auxiliadora, 2020b: "The Making of the Diretes Dictionary: how to develop an e-dictionary based on automatic inheritance" en Zoe GAVRIILIDOU, Maria MITSIAKI y Asimakis FLIATOURAS (eds.): *EURALEX XIX Lexicography for inclusion. Congress of the European Association for Lexicography, Proceedings Book 1*, Komotini: SynMorPhoSe Lab, Democritus University of Thrace, 13-22.

BARRIOS RODRÍGUEZ, María Auxiliadora, y Vanesa OVEJAS MARTÍN, 2019: "Pragmatèmes: concept, limits et formalisation", *Cahiers de lexicologie* 115, 77-102.

BIDAUD, Françoise, 2002: *Structures figées de la conversation*, Bern: Lang.

BLANCO ESCODA, Xavier, 2014: "Inventaire lexicographique d'une sous-classe de phrasèmes délaissée: les pragmatèmes", *Cahiers de lexicologie* 104, 133-154.

BLANCO ESCODA, Xavier, y Salah MEJRI, 2018: *Les pragmatèmes*, Paris: Garnier Classiques.

BUITRAGO JIMÉNEZ, Antonio, 2007 [1995]: *Diccionario de dichos y frases hechas*, Madrid: Espasa Calpe.

ESCANDELL VIDAL, María Victoria, 2014: *La Comunicación: Lengua, cognición y sociedad*, Madrid: Akal.

FERNÁNDEZ BERNÁNDEZ, Cristina, 2002: *Expresiones metalingüísticas con el verbo decir*, A Coruña: Universidade da Coruña.



FLÉCHON, Geneviève, Paolo FRASI y Alain POLGUÈRE, 2012: "Les pragmatèmes ont-ils un charme indéfinissable?" en Pierluigi LIGAS y Paolo FRASSI (eds.): *Lexiques, Identités, Cultures*, QuiEdit, 81-104.

FUENTES RODRÍGUEZ, Catalina, 2009: *Diccionario de conectores y operadores del español*, Madrid: Arco Libros.

GALLOSO CAMACHO, María Victoria, y José Antonio TINOCO PÉREZ, 2020: "El uso de pragmatemas: La guerra de las galaxias y la saga de Harry Potter", *Cuadernos de Literatura. Revista de Estudios Lingüísticos y Literarios* 15, 32-49 [<https://doi.org/10.30972/clt.0154681>].

GELABERT, María José, Manuel HERRERA, Emma MARTINELL y Francisco MARTINELL, 1993 [1988]: *Repertorio de funciones comunicativas del español: nivel umbral, intermedio y avanzado*, Madrid: SGEL.

GONZÁLEZ-REY, María Isabel, 2020: "Une approche constructionniste de la composante pragmatique des pragmatèmes. Le cas des pragmatèmes 'apposés'", *Romanica Olomucensia* 32 (1), 29-50 [<https://doi.org/10.5507/ro.2020.002>].

HOLGADO LAGE, Anais, 2017: *Diccionario de marcadores discursivos para estudiantes de español como segunda lengua*, New York: Peter Lang.

INSTITUTO CERVANTES, 2006: *Plan Curricular. Niveles de referencia para el español*, Madrid: Biblioteca Nueva.

KAUFFER, Maurice, 2011: "Lexicographie bilingue des phraséologismes: le cas des actes de langage stéréotypés" en Magdalena LIPINSKA (ed.): *L'état des recherches et les tendances du développement de la parémiologie et de la phraséologie romanes*, Łask: Oficyna Wydawnicza Leksem, 155-167.

KAUFFER, Maurice, 2018: "Qu'est-ce qu'un ALS ?", *Verbum XL* 1, 35-50.

KAUFFER, Maurice, 2019: "Les 'actes de langage stéréotypés': essai de synthèse critique", *Cahiers de lexicologie* 114, 149-171.

KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine, 2005: *Le discours en interaction*, Paris: Armand Colin.

KERBRAT-ORECCHIONI, Catherine, 2012: "Le contexte revisité", *Corela* [<https://doi.org/10.4000/corela.2627>].

KOCH, Peter, y Wulf OESTERREICHER, 2007 [1990]: *Lengua hablada en la Romanía: español, francés, italiano*, Madrid: Gredos.

KRZYŻANOWSKA, Anna, Francis GROSSMAN y Katarzyna KWAPISZ-OSADNIK, 2021: *Les formules expressives de la conversation: analyse contrastive: français-polonais-italien*, Lublin: Wydawnictwo Episteme.

LÓPEZ SIMÓ, Mireia, 2016: *Fórmulas de la conversación. Propuesta de definición y clasificación con vistas a su traducción español-francés, francés-español*. Tesis doctoral, Universidad de Alicante en Alicante.

MEL'ČUK, Igor, 1995: "Phrasemes in Language and Phraseology in Linguistics" en Martín EVERAERT, Erik-J. VAN DER LINDEN, André SCHENK y Rob SCHREUDER (eds.): *Idioms. Structural and Psychological Perspectives*, Lawrence Erlbaum Associates, 167-232.

MEL'ČUK, Igor, 2015a: "Clichés, an Understudied Subclass of Phrasemes", *Yearbook of Phraseology* 6 (1), Berlin: De Gruyter, 55-86 [<https://doi.org/10.1515/phras-2015-0005>].

MEL'ČUK, Igor, 2015b: *Semantics. From meaning to text III*, Amsterdam: John Benjamins.

MEL'ČUK, Igor, 2020: "Clichés and pragmatemes", *Neophilologica* 32, 9-20 [<https://doi.org/10.31261/NEO.2020.32.01>].

MEL'ČUK, Igor, 2023: *General Phraseology. Theory and Practice*, *Linguisticae Investigationes Supplementa* 36, Amsterdam: John Benjamins.

MORENO FERNÁNDEZ, Francisco, 1998: *Principios de sociolingüística y sociología del lenguaje*, Barcelona: Ariel.

MURA, Giovanna Angela, 2019: *La fraseología del desacuerdo: los esquemas fraseológicos en español*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

NÚÑEZ BAYO, Zaida, 2016: *Las fórmulas oracionales en el español coloquial*. Tesis doctoral, Universidad de Alcalá en Alcalá de Henares.

OVEJAS MARTÍN, Vanesa, 2021: "De algunos esquemas fraseológicos que son pragmatemas" en María Auxiliadora BARRIOS RODRÍGUEZ (coord.): *De la palabra y las palabras. Trabajos de Lexicografía y Fraseología. Estudios de Lingüística Universidad de Alicante* 36, 109-127.

OVEJAS MARTÍN, Vanesa, 2022a: *Pragmatemas en español: estudio teórico y experimental*. Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid en Madrid.

OVEJAS MARTÍN, Vanesa, 2022b: "Aproximación a la desautomatización de los pragmatemas en Twitter", *Fraseolex* 1, 139-157 [<https://doi.org/10.5565/rev/fraseolex.35>].

PÉREZ BÉJAR, Víctor, y María MÉNDEZ ORENSE (coords.), 2022: *Perspectivas integradas para el análisis de la oralidad*, Sevilla: Editorial Universidad de Sevilla.

POLGUÈRE, Alain, 2016: "Il y a un traître par minou: le statut lexical des clichés linguistiques", *Corela* [<https://doi.org/10.4000/corela.4486>].

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA [RAE], 2001: Corpus del Español del siglo XXI [CREA] [<http://www.rae.es/banco-de-datos/corpes-xxi>].

REY, Alain, 2018: "Préface" en Xavier BLANCO ESCODA y Salah MEJRI: *Les pragmatèmes*, París: Classiques garnier, 7-18.

RODRÍGUEZ-VIDA, Susana, 2011 [2004]: *Diccionario temático de frases hechas*, Madrid: Octaedro.

SANTOS RÍO, Luis, 2003: *Diccionario de partículas*, Salamanca: Luso-Española de Ediciones.

SECO, Manuel, Olimpia DE ANDRÉS y Gabino RAMOS, 2004: *Diccionario fraseológico documentado del español actual: Locuciones y modismos españoles*, Madrid: Aguilar.

VARELA IGLESIAS, Fernando, y Hugo KUBARTH, 1994: *Diccionario fraseológico del español moderno*, Madrid: Gredos.

ZAMORA MUÑOZ, Pablo, 2014: "Los límites del discurso repetido: la fraseología periférica y las unidades fraseológicas pragmáticas", *Verba* 41, 213-236 [<https://doi.org/10.15304/verba.41.980>].